



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Investidura com a "Honoris Causa" per
la Universitat de València a Rafael
Lapesa Melgar

Discurs d'acceptació

València, 1 de febrer de 1985

SOBRE LOS ORÍGENES DE LA LENGUA ESPAÑOLA DE GREGORIO MAYANS

Excelentísimo Señor Director General de Universidades.
Excelentísimo Señor Rector Magnífico de la Universidad de Valencia.
Ilustres Profesores de su Claustro. Estudiantes y amigos todos:

Gracias de todo corazón por el Doctorado «honoris causa» que me acabáis de conferir. Habéis querido honrar con él a un valenciano que, llevado fuera de aquí a los ocho años, ha vivido físicamente desarraigado de su ciudad natal, pero conservando de ella constante recuerdo aureolado de añoranzas. ¿Quién me iba a decir, cuando al volver de jugar en la Glorieta, mis padres me enseñaban el edificio de la Universidad, que sería recibido en ella con tan generosa benevolencia setenta años después? De mi padre, valenciano de Viver, heredé la vocación humanística y docente. Él, habiendo fundado colegios de segunda enseñanza en Pedreguer, Liria, Valencia, Sueca, Villarreal y Burriana, tuvo que pasar el final de su vida dirigiendo colegios ajenos en la quijotesca infinitud de la Mancha y en el ascético rigor de las serranías y meseta de Avila. No pude, aunque lo intenté, asentarme después en Valencia, convertida para mí en un «amor lonhdan» forzosamente renunciado. Gracias por vincularme de nuevo a ella.

Gracias también al Doctor Ridruejo Alonso por apadrinarme en este solemne acto y por la encomiástica presentación que ha hecho de mi persona y de mi obra. Sus elogios superan en mucho a los que pudieran ser mis méritos. Mi entrega a la vocación no ha sido sacrificio. Un catedrático universitario de hacia 1925, que contaba entre sus excentricidades la de no ocultar lo que sentía, acostumbraba decir a propósito de nuestra profesión: «¿Qué más queremos? ¡Trabajamos en lo que nos gusta, y encima nos pagan!». Yo he repetido muchas veces esas palabras, haciéndolas mías. Si en el balance de mi vida hay algo que valga, será el haber continuado la herencia de una escuela ilustre, haber procurado mantenerla al día, incorporando a tal legado, sin desfigurarlo, aportaciones de otras escuelas que pudieran enriquecerlo, y haberlo transmitido a las nuevas generaciones. Al honrarme a mí, honráis al patriarca de la Filología española, don Ramón Menéndez Pidal, y a los maestros, primeros discípulos suyos, que a su lado, en el viejo Centro de Estudios Históricos, me hicieron partícipe de sus saberes y me ofrecieron en su modo de conducirse sendos ejemplos de noble humanidad.

Como tema de mi discurso he pensado ofreceros algunas consideraciones sobre los *Orígenes de la Lengua Española* de don Gregorio Mayans y Siscar. Siento como un deber este homenaje al valenciano insigne que fue uno de los primeros en explorar el campo que ha sido mi principal objeto de estudio: la historia de la lengua que sirve de vehículo común para la comunicación entre los españoles de cualquier procedencia. En la primera mitad del siglo XVIII, después del *Diccionario de Autoridades* de la Real Academia, recién creada, los *Orígenes* de Mayans fueron la contribución más importante al conocimiento de nuestro pasado lingüístico. No es grande su extensión: dos tomitos en dieciseisavo impresos en Madrid el año 1737, dos antes de que apareciera el último volumen del diccionario académico.

El primero de estos tomitos contiene la aportación original de Mayans; el segundo, los apéndices, entre los que figuran dos obras capitales hasta entonces desconocidas: el *Diálogo de la Lengua* de Juan de Valdés y el *Arte de Trovar* de don Enrique de Villena; junto a ellas, otras, impresas en los siglos XVI y XVII, pero más o menos olvidadas: los *Refranes que dicen las viejas tras el huego*, colección atribuida al Marqués de Santillana; el *Compendio de algunos vocablos arábigos* de Francisco López Tamarid; el *Vocabulario de Germanía* de Cristóbal de Chaves, publicado a nombre de Juan Hidalgo; listas de vocablos venidos del gótico, del árabe o propios del español medieval, tomados unos y otros de Bernardo Aldrete, etc. Las historias literarias suelen ponderar en los *Orígenes* de Mayans el haber dado a conocer el *Diálogo* valdesiano y el *Arte* de Villena, pero no se interesan por las doctrinas lingüísticas ni por la interpretación que nuestro autor da al caudal de datos en que apoya su construcción histórica. A remediar esta falta han venido las atinadas páginas que Fernando Lázaro Carreter dedicó a Mayans al estudiar las ideas lingüísticas vigentes en la España dieciochesca¹, y en los últimos años los excelentes estudios de Antonio Tovar² y Jaime Siles³. En línea con ellos, más como adhesión que como complemento, quizá no huelguen algunas de las consideraciones que a continuación voy a apuntar.

La palabra «Orígenes» tiene para Mayans doble significado: de una parte designa la procedencia y evolución de una lengua concreta y de sus elementos constitutivos, como en el libro de Bernardo Aldrete *Del origen y principio de la lengua castellana ó romance que oi se usa en España*, tan tenido en cuenta por el ilustrado de Oliva; éste, como en 1606 había hecho Aldrete, indaga los antecedentes y pasado de la lengua en relación con la historia peninsular y, también como Aldrete, atiende a su diacronía interna, a los cambios fonéticos entrevistados en los cambios, adiciones o supresiones de letras. Por otra parte «Orígenes» tiene para Mayans el sentido isidoriano de «etimología» de las palabras, investigación del significado que cada una tuvo en el momento de su creación, de su «imposición» a lo referido por ella, ya fuese dentro de la misma lengua, ya en otras. La dualidad se plantea desde las primeras páginas. El tema inicial es la admiración ante el lenguaje como realidad prodigiosa. Al leer las encendidas frases de Mayans no podemos menos de recordar el libro de Walter Porzig *Das Wunder der Sprache* (1950), traducido por Abelardo Moralejo con el título de *El mundo maravilloso del lenguaje* en 1962. Ahora bien, en la obra de Porzig la actitud admirativa sólo tiene sentido trascendente al describir etapas primitivas de la mentalidad humana, anteriores al análisis racional, aunque no por ello la realidad del lenguaje deje de ser asombrosa; para Mayans, en cambio, la maravilla del lenguaje está ligada a su origen trascendente: es un don de Dios, y, como tal, un instrumento portentoso que nació perfecto.

¹ *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1949, págs.. 51-57, 79-80, 94-96, 158-160, etc.

² «Mayans y la Filología en España en el siglo XVIII», en *Mayans y la Ilustración. Simposio internacional en el bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans*, I, Valencia, 1981, pçags. 394 y sigts.

³ «Los Orígenes de la Lengua Española de y en Gregorio Mayans», prólogo a Gregorio Mayans y Siscar, *Obras completas*, II *Literatura*, ed. preparada por Antonio Mestre Sanchis, Ayuntamiento de oliva, Diputación de Valencia, 1984.

Por inspiración de Dios impuso Adán a cada ser el nombre que reflejaba su esencia. Esta virtud de la propiedad, así como las de la eficacia y la suavidad, no fueron perfectas sólo en la primigenia lengua paradisiaca, sino también en las lenguas que surgieron, asimismo inspiradas por Dios, en la torre de Babel. De este modo Mayans encuentra en el relato bíblico fundamento para adherirse a la teoría defensora de la afinidad natural entre la palabra y la realidad que representa, según la había sostenido el Cratilo de Platón, y como en nuestros días había de pedirla Juan Ramón Jiménez a su propia inteligencia, anticipo de su Dios inmanente:

*¡Inteligencia, dame
el nombre exacto de las cosas!
...Que mi palabra sea
la cosa misma
creada por mi alma nuevamente.
Que por mí vayan todos
los que no las conocen, a las cosas;
que por mí vayan todos
los que ya las olvidan, a las cosas;
que por mí vayan todos,
los mismos que las aman, a las cosas...
¡Inteligencia, dame el nombre exacto, y tuyo,
y suyo, y mío, de las cosas!*

(Eternidades, 3º)

Pero cuando Mayans desciende de las cumbres de lo arquetípico a la tierra llana de lo real y se pregunta qué es una lengua, su definición no se atiene a la doctrina de la afinidad natural rectora del lenguaje, sino a la opuesta, la que, como Hermógenes en el diálogo platónico y como Aristóteles, entendía que la relación entre la palabra y la cosa obedece al uso y es puramente convencional. La definición de Mayans, a pesar de la terminología anticuada y abstrusa que emplea, es notablemente moderna en el fondo, por lo que no creo inútil comentarla. Dice así:

«Llamamos Lengua a la Multitud de ciertos sonidos articulados, instituidos para unirse entre sí, de los cuales se sirve algún Pueblo para significar sus pensamientos, i por ellos, quantas cosas ai».

La expresión «multitud de ciertos sonidos articulados» necesita aclararse, pues los sonidos articulados «ciertos», esto es, establecidos como componentes del sistema fonológico de una lengua no son multitud, sino número cerrado y más bien reducido; la explicación es que, como puede comprobarse en sus glosas a la definición que ha dado, Mayans designa con el nombre de *sonidos* las secuencias fónicas que constituyen los significantes de las palabras; y con frecuencia aplica igual designación a las palabras mismas, tan frecuentemente llamadas «voces» por los gramáticos. Según él, *articulados* quiere decir «formados de cierta manera para que se distingan de los sonidos de los Irracionales, que no son parte de Lengua alguna»; esa «cierta manera» equivale a 'manera determinada' o 'establecida': tenemos, pues, aquí un atisbo de la «conformación fonemática» incluida por Bühler entre las condiciones imprescindibles de la palabra.

Sigamos con las glosas de Mayans: los «sonidos articulados» (esto es, las palabras, según hemos visto) «*deven... unirse entre sí* porque los vocablos escritos en un Diccionario sin travazón ni correspondencia entre sí son como las piedras i demas materiales que, separados unos de otros, no componen ni forman edificio alguno». El uso de *trabazón* y las metáforas arquitectónicas revelan que en la mente del autor las ideas de sistema, estructura y sentido completo se hallaban, ya que no perfiladas en concepto, sí al menos intuitas. «También deven los sonidos [esto es, las voces o palabras] ser *instituidos para significar ciertas cosas*, porque considerados en si, quiero decir, *en quanto solo son voces articuladas, son indiferentes para significar qualquier cosa: i el beneplácito común es el que únicamente determina que la significación sea una i no otra*». En términos aristotélicos y saussurianos: el signo lingüístico es arbitrario y obediente sólo a la convención, al consenso de los hablantes. Continúa Mayans: «Estos sonidos [es decir, 'estas voces o palabras'] *deven ser ciertos*, esto es, determinados, así en su raíz como en sus terminaciones o variaciones; porque si cada uno digesse los vocablos según su capricho, o valiéndose de los mismos de que se valen otros, los variasse en los números i en los casos, o [en las] conjugaciones de cada tiempo, según se le antojasse, nadie hablaría como otro». De nuevo el atisbo de principio saussurianos: el sistema de la lengua no puede ser alterado por el individuo que la usa. «Por esso son regulares las Declinaciones de los Nombres i las conjugaciones de los Verbos; i, si hai en ellas alguna irregularidad, essa misma irregularidad se tiene por regla para que todos la sigan como tal»: junto al sistema, la *regla* aparece intuita como la norma de Coseriu. «Ultimamente, dige *algún Pueblo*; i por esto: si hablamos de alguna Lengua de las que llamamos *Vivas*, devemos entender el Pueblo que hoi es, no el que fue; porque puede aver ávido diferentes Lenguas en un mismo País»⁴. Prudente medida para no considerar españoles a los celtíberos o turdetanos ni franceses a los aquitanos o galos.

Moderno y razonable se muestra también Mayans al desechar ideas legendarias sobre los primitivos pobladores y lenguas de España. Como Aldrete en su libro de 1606, alega los testimonios clásicos fiables (Heródoto, Polibio, Estrabón, Silio Itálico, Tácito, etc.)⁵ para afirmar la pluralidad de las lenguas hispánicas prerromanas y la perduración de algunas, junto al latín, durante la época imperial. Incluso añade la valiosa noticia que acerca de ello suministra San Paciano en tiempo de Teodosio⁶.

⁴ Ed. 1737, págs.. 6-8, ff 4-9.

⁵ Págs. 9-43 ff 13-45.

⁶ P. 20, f 32.

Pero, editor de la *Censura de historias fabulosas* de Nicolás Antonio y delator de los falsos cronicones, no siguió a Aldrete en su posterior credulidad ante los supuestos hallazgos del Sacro Monte granadino, ni en tomarlos como prueba de que en España se hablaran el castellano y el árabe antes que el latín, como llegó a admitir el humanista malagueño contra sus propios asertos de arios atrás⁷. No cayó tampoco en la tentación de suponer, como el autor del *Diálogo de la lengua*, que la lengua hablada en Hispania antes de la romanización procediese del griego. Tal conjetura podía atraer a un español renacentista deseoso de alegar títulos de nobleza lingüística ante italianos pagados de su mayor fidelidad al latín; algún gramático francés del siglo XVI reivindicó también para su lengua abolengo helénico⁸. Pero Mayans, con el sentido crítico propio de su tiempo, limita a algunos préstamos léxicos las consecuencias directas que el trato con los colonizadores griegos dejó en nuestra lengua, mientras reconoce la abundancia de helenismos eclesiásticos, científicos y botánicos, la mayoría introducidos en español a través del latín.

La erudición y curiosidad de Mayans le llevan a dedicar más atención que Aldrete a la toponimia y léxico de la Hispania prerromana. Da como celtismos introducidos en latín y conservados en español *cerevisia* > *cerveza*, *becco* > *pico*, *gurdus* > *gordo*, *lancea* > *lanza*, *leuca* > *legua*, corroborados todos por la investigación posterior; incluye también *caterva* conforme a la interpretación errónea dada por San Isidoro y otros a un pasaje de Vegetio (éste contrapone las muchedumbres desordenadas de los celtíberos y galos a las disciplinadas legiones romanas, pero sin decir que *caterva* fuese palabra celtíbera o gala); y añade algunos más cuyo celtismo es insostenible. Bien es verdad que en el caso de *soldurius* > *soldado* apunta inmediatamente la posibilidad de otra etimología, que es la válida: «si no es que este último [= *soldado*], como voz moderna en España, venga de *solidatus*, i *solídatu*s de *solido*»⁹. Advierte el hibridismo de los topónimos compuestos *Gracchuris* (que lee *Gracchuris*), *Iria Flavia*, *Augustóbriga*, *Julióbriga* o *Julióbrica*, etc., y acierta al señalar como célticos el elementos *briga* y el *-bris*, *-brix* de *Londobris*, *Caetobrix*; pero yerra atribuyendo igual origen a *uri*, *iri*, *ili* 'población', aunque reconoce que tanto *Gracchuris* como *Bituris* se hallaban en Vasconia o en sus proximidades, y admite su posible relación con el caldeo *Ur* 'valle' o el hebreo *Hir* 'ciudad'¹⁰. El hebraísmo resulta demasiado favorecido por Mayans, que le adjudica palabras españolas claramente venidas del árabe, como *azote*, *hulano*, *mesquino*, *quintal*, *requa*, *saragüelles*, y otras de diversa procedencia, como *bolsa*, *cofre*, *embajador*, *garguero*, *pitanza*, *vaquero* y *zamarra*¹¹.

⁷ Así lo hizo en sus *Varias antigüedades de España, África y otras provincias*, Amberes, 1614. Véase Juan Martínez Ruiz, "cartas inéditas de Bernardo J. de Aldrete (1608-1626)", Bol. R. Acad. Esp., I, 1970, págs. 77-135, 277-314 y 471-515, en especial págs. 89 y 102-107.

⁸ Juan de Valdés, *Diálogo de la Lengua*, Selección, estudio y notas de R. L., Bibl. Clásica Ebro, C. 18, Zaragoza, 194, pçags. 24 y 42-43.

⁹ Mayans, *Orígenes*, págs. 80-83, f 98. Para *caterva*, v. A. Ernou et A. Meillet, *Dictionnaire étymologique de la Langue latine*, 4ª ed. deuxième tirage, Paris, Klincksieck, 1967, p. 105 b.

¹⁰ Mayans, *Orígenes*, págs. 84-86, f 98.

¹¹ Págs. 77-78, f 96.

No le faltaban autoridades para ello: para seis de estas etimologías contaba con el precedente de Covarrubias¹²; y aunque Mayans no afirmó que el hebreo hubiera sido la lengua de Adán, su prestigio bíblico le hacía considerarla muy cercana por lo menos, del primer y perfecto dechado de lenguaje. Por otra parte Aldrete, a pesar de su animadversión por todo lo judaico, reconocía hebraísmo —también infundado— en *açanefa*, *carmín*, *haça*, *jara*, *oxalá* «y otros, que no dudo que los hai [...], los cuales son menos que de ninguna otra lengua»¹³. Del contingente gótico trasvasado a nuestra lengua Mayans destaca la onomástica personal, en la que incluye, al lado de los nombres propios godos, antropónimos germanos de otra procedencia; percibe la abundancia de compuestos, cuyos elementos identifica unas veces con exactitud (*Fadrique* o *Federico* «sale de *Frid-rijch*, esto es, *Pacífico*»), otras veces con equivalencias muy distintas de las establecidas modernamente por Meyer-Lübke, Georg Sachs o Joseph Piel (así *Fernando* o *Hernando* vienen, según Mayans, «de *Fair-thein-Hand*, que es lo mismo que *Tu mano lejos*, esto es, *Tu poder se extiende mucho*» (hoy se interpreta como *Frithu* ‘paz’ y *Nanth* ‘atrevido’)¹⁴. La perduración de la onomástica goda en Esparta sirve a Mayans de argumento para rechazar una explicación a la escasez de goticismos léxicos en nuestra lengua, explicación consistente en suponer que los españoles, empeñados en la lucha con los moros, repudiaban la herencia del pasado visigótico. En este caso un hecho lingüístico es para Mayans indicio conducente a la aclaración de un problema histórico; en otras ocasiones son los hechos históricos los que le ayudan a encontrar razón para los fenómenos lingüísticos.

Me he detenido en este tira y afloja de aciertos y fallos para dar idea de la inseguridad reinante en la investigación etimológica de entonces. Ni el ejemplo de San Isidoro, ni los cercanos de Covarrubias o Ménage¹⁵ suministraban pautas rigurosas. El ingenio y la fantasía llenaban la oquedad producida por la carencia de bases firmes. Mayans, y antes Aldrete, trataron de encontrarlas, movidos por afanes distintos: Aldrete, para demostrar la ascendencia latina del castellano; Mayans, para remontarse a los significantes y significados prístinos del vocabulario español. En cuanto ha puesto fin a la introducción histórica, vuelve a su fe en la motivación natural del signo lingüístico, extremándola con el aserto —sorprendente en verdad— de que «el conocimiento de las Cosas no es otro que saber lo que significan las Palabras»¹⁶. La etimología se convierte así en la más general e importante de las ciencias; y no sólo en el terreno del saber especulativo ni del conocimiento de la naturaleza, pues también los juristas tienen que definir rigurosamente los términos de que se valen¹⁷.

¹² Covarrubias da etimología hebrea, bien suya, bien propuesta por otros, a *açote*, *cofre*, *hulano*, *requa*, *çaragüelles* y *çamarro*.

¹³ *Del origen y principio*, p. 305.

¹⁴ Mayans, págs.. 89-90.

¹⁵ Véase lo que a propósito de Ménage dice Mayans en las págs.. 66-67, f 87.

¹⁶ Págs. 61-62, f 83.

¹⁷ P. 63.

La creencia en el nexo de afinidad natural entre las palabras y las realidades es el eje de la metodología con que Mayans intenta hacer más racional y eficaz la tarea del etimólogo. Le exige, en primer lugar, conocimiento de muchas lenguas, hasta el punto de sostener que «para rastrear la antigüedad de las Naciones i de sus primeras Colonias es necessario el conocimiento de las lenguas de todas las Naciones, i especialmente de las Orientales, de donde vino propagándose el Género Humano»¹⁸. El interés del etimólogo por una u otra lengua debe estar en proporción con el caudal léxico recibido de cada una por la lengua cuyo vocabulario estudia; para el etimólogo español el orden de preferencia dará el primer puesto al latín, seguido por el árabe, griego, hebreo, celta, gótico, púnico y vizcaíno¹⁹. Del latín no sólo interesa el usado por la literatura de la época romana, sino también el decadente y «barbarizado»; así lo demuestran *absentare* > *ausentar*, *coxo* > *cojo*, *accostare* > *acostar*, *facie ad* > *faz a*, *facia*²⁰.

Siguiendo a Escalígero, Mayans establece distinción entre las lenguas matrices y sus hijuelas, las modernas procedentes de aquéllas; «Lo que importa» —añade— «es valernos de las Lenguas vivas para subir a las matrices». Consecuentemente, concede poca atención a los préstamos del francés, italiano y alemán²¹. Después insiste en que cuando en diversas lenguas se encuentran palabras de iguales o parecidas forma y significado, la búsqueda no debe darse por satisfecha con sólo averiguar la procedencia inmediata de una lengua respecto de otra; si en ésta no se halla «la razón de la imposición» —esto es la motivación del signo— «i puede encontrarse en otra [...] hemos de ir subiendo de lengua en lengua hasta llegar a la Matriz»; o más rápidamente, «saltar de nuestra lengua a la Matriz, de suerte que declaremos el Origen de la Voz en la lengua en que se pueden explicar mejor». Ejemplo de esta que diríamos «recherche de la motivation perdue»: el español *marqués*, el francés *marquis* y el italiano *marchese*, que antes significaron ‘marcador de límites’, encuentran su explicación en el alemán *marken* ‘señalar el término’²². Sin salir de una sola lengua la motivación de la palabra puede consistir en una onomatopeya (*asco*, *borbollón*, *chitón*, *rechinar*, *zumbido*), o producirse por composición (*arquimesa*, *boquirrubio*, *cortaplumas*) o por derivación (*artero* < *arte*, *mañero* < *maña*)²³. La palabra puede significar hoy cosa distinta de la significada originariamente; *casa*, que en latín valía ‘choza’, ha pasado a designar «cualquiera edificio habitable»; *apotheca*, ‘repostería, despensa’ ha dado *bodega* ‘depósito de vinos’²⁴.

¹⁸ Págs. 63, f 83; 64, f 84.

¹⁹ Págs. 67-68, f 89.

²⁰ Págs. 69-70, f 90. En realidad *cojo* no procede de *coxo*, -*onis* como afirma Mayans, sino de su variante *coxus*, i, atestiguada por San Isidoro.

²¹ Págs. 93-95, f 102.

²² Págs. 107-109, f 131.

²³ Págs. 100, f 116; y 105, f 125. La explicación por onomatopeya sigue siendo válida hoy para *chitón*, *rechinar* y *zumbido*, en parte para *borbollón*. La etimología de *asco* es muy problemática.

²⁴ Págs. 105-106, ff 126-127.

Con estas y otras muchas observaciones Mayans esboza una semántica diacrónica nada desdeñable; para su tiempo, notabilísima, pese a los inevitables errores de detalle. También son certeras algunas observaciones morfológicas, como la de que para buscar la descendencia de un sustantivo latino debe partirse del ablativo cuando el nominativo es más corto (*hombre* viene de *homine*, no de *homo*)²⁵, y la de un verbo, partiendo del infinitivo (*ir*, de *ire*, no de *eo*)²⁶. En la palabra hay que distinguir las *letras radicales*, que constituyen lo que hoy llamaríamos la raíz o el lexema, y las *letras serviles*, correspondientes a los morfemas (ignoro si esta distinción, usual en la gramática de las lenguas semíticas, se había aplicado a otros idiomas)²⁷. El análisis de los compuestos es muy agudo²⁸.

Complemento de los consejos sobre significados y formas gramaticales son los «Cánones o Reglas generales de las Letras que se suelen, añadir, quitar o mudar en el Principio, Medio o Fin de las dicciones al pasarlas de unas lenguas en otras», largo catálogo de los cambios fonéticos, no siempre distinguidos de los meramente gráficos²⁹. En él no se muestra Mayans superior a Aldrete: ninguno de los dos llegó a descubrir la regularidad con que en cada lengua derivada se alteran los fonemas de la primitiva situados en contextos fonéticos iguales. Ese descubrimiento estaba reservado a Fray Martín Sarmiento, coetáneo de Mayans, que en 1758 formuló «leyes de etimología» latino-románicas como «theoremas» según método euclidiano, auténtico prelude de las «leyes fonéticas» con que los comparatistas y neogramáticos del siglo XIX echaron los cimientos de la moderna gramática histórica³⁰. No es que falten en esos «Cánones o Reglas» de Mayans observaciones atinadas: así la de que los vocablos de otras lenguas terminados en *b, c, f, g, h, k, m, p, t* y *u* rarísima vez conservan inalterados tales sonidos al pasar al español: o bien pierden la consonante final, o bien toman una vocal paragógica o sustituyen los finales extraños por otros familiares (*Josef* > *José* o *Jusepe*, *Jacob* > *Jacobo*, *ardit* > *ardite*, *Adam* > *Adán*, *gelu* > *yeto*)³¹.

²⁵ Págs. 163-165, f 183. La morfología histórica de los neogramáticos derivó del acusativo latino las formas romances; pero la evolución fonética condujo a un mismo resultado *amicum* y *amico*, *hominem* y *homine*. Mayans no pudo adivinar este secretismo y encontró que *amico* y *homine* eran las formas casuales más semejantes a *amigo* y *hombre*.

²⁶ P. 165, f184.

²⁷ Págs. 122-123, f 159.

²⁸ Págs. 118-120, f 155.

²⁹ Págs. 123-162, ff 161-181.

³⁰ *Escritos filológicos del P. Sarmiento*, Bol. De la R. Acad. Española, XVII, 1930, págs.. 572-592 y 721-742. Véase José Luis Pensado, *Fray Martín Sarmiento: sus ideas lingüísticas*, Cuadernos de la Cátedra Feijoo, nº8, Univ. De Oviedo, 1960.

³¹ Págs. 162-163, f 182.

No voy a ocuparme de las estimaciones literarias de Mayans en sus *Orígenes* ni de la *Oración apologética* en que lamenta los estragos que el barroquismo degenerado hizo en la oratoria y exposición doctrinal españolas: sobre ello han disertado sabiamente Lázaro y Siles. Ciñéndome a los aspectos puramente lingüísticos, diré, para terminar, que los *Orígenes* fueron obra de inestimable valor para su tiempo. Continuando y ampliando la aportación de Aldrete, acarrearón información, que todavía hoy sigue siendo útil, sobre las lenguas prerromanas y la romanización de Hispania. Abundan en observaciones históricas y lingüísticas perspicaces; las referentes a los cambios semánticos no fueron superadas hasta Bréal, y en el mundo hispánico, hasta el P. Restrepo. Los extraordinarios Apéndices ajenos que dieron a conocer no son el único mérito de los *Orígenes* mayansianos: éstos, por sí mismos, merecen ocupar un lugar muy destacado en la historia de nuestra lingüística.